

Hacia una Convención Exitosa: Paridad, Representatividad y Legitimidad

Proponemos que en la elección de convencionales debe imperar el criterio de la paridad de género para asegurar una convención legítima y exitosa. ¿Por qué?

1. **Una convención paritaria mejora la calidad de representantes.** Es posible acordar que las candidaturas que logran más votos merecen ganar elecciones. Sin embargo, estudios académicos muestran que los hombres tienden a candidatarse más y ganar más votos por varias razones que no se deben a que sean ni los más preparados ni los más capaces para escuchar y articular los intereses ciudadanos. Por ejemplo, su acceso a mayores recursos para hacer campaña, su inserción en redes informales en los partidos políticos, y la exclusión histórica de las mujeres en la política. Los mecanismos de paridad corrigen estas desventajas históricas, permitiendo a las mujeres que saquen más votos la posibilidad de entrar a la convención y mejorar la calidad general de representación.
2. **Los órganos deliberativos que incluyen mujeres son percibidos por la sociedad como más legítimos.** Hay evidencia científica que muestra que la ciudadanía tiende a desconfiar si los cuerpos colegiados con monopolio de hombres realmente reflejan los intereses de la sociedad entera.
3. **La presencia de grupos diversos en órganos de deliberación mejora la calidad del debate y los resultados de la deliberación.** Estudios académicos encuentran una relación entre la diversidad y la calidad de la representación. La diversidad de género fomenta las condiciones para que los y las constituyentes futuros aborden una cantidad mayor de consideraciones y que se debatan una mayor cantidad de perspectivas.

Por ende, **corregir las desventajas que enfrentan las mujeres a través de mecanismos paritarios mejora la legitimidad, calidad, y posibilidades de éxito de una eventual Convención.**

Proponemos que el sistema electoral designado para la elección de convencionales garantice que la mitad de los escaños sean ocupados efectivamente por mujeres. Para este fin, **la cuota actual probablemente fracasará porque es por partido y con listas abiertas.** La opción por listas cerradas y bloqueadas tampoco garantiza un resultado paritario en distritos pequeños o en distritos grandes con alta fragmentación electoral, ya que los escaños los ocupan quienes encabezan las listas que en su inmensa mayoría suelen ser hombres. El único mecanismo que garantiza un resultado paritario son los escaños reservados.

La última encuesta de Critería arrojó un apoyo del 71% a la representación de mujeres en la Convención Constitucional. La demanda paritaria se ha vuelto transversal y junto con la

representación de candidaturas ciudadanas extra-partidarias y la de los pueblos originarios componen los criterios de representatividad mínimos para asegurar una Convención legítima.

Por eso, solicitamos que los partidos políticos aboguen por un sistema paritario en el que se garantice efectivamente la participación ciudadana por sexo. Esto significa que las mujeres deben(mos) estar representadas en concordancia con el porcentaje que son(mos) en la sociedad. La forma de garantizar lo anterior es asegurando que el 50% de los cargos efectivamente electos sean mujeres. Esperamos que estas consideraciones motiven a los actores políticos y que se plasmen en las líneas que trazará en pocos días la Comisión Técnica.

1. Julieta Suárez-Cao, Académica UC, Red de Politólogas
2. Catherine Reyes-Housholder, académica de la Universidad Diego Portales, investigadora COES, Red de Politólogas
3. Carolina Acevedo De La Harpe - Académica Universidad Católica de Temuco, Red de Politólogas
4. Lucía Miranda Leibe, FLACSO Chile, Red de Politólogas
5. Javiera Arce-Riffo. Universidad de Valparaíso, Red de Politólogas
6. Beatriz Roque López - Flasco - Red de Politólogas
7. María Cecilia Fernández Darraz, académica UCTemuco
8. Valentina Moyano Mejías -Cientista Política UC, Red de Politólogas
9. Rossana Castiglioni, Universidad Diego Portales, Red de Politólogas
10. Sebastián Huneeus - ICP PUC
11. Diego Rossello
12. Carolina Garrido, Universidad Diego Portales, Pdta. Asociación Chilena de Ciencia Política, Red de Politólogas
13. David Altman, Profesor Titular, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile
14. Gonzalo Serrano
15. Stéphanie Alenda, Universidad Andrés Bello, Red de Politólogas
16. Claudia Fuentes Julio
17. Fabiola Miranda Pérez, académica Universidad Alberto Hurtado
18. Camila Bertranou - Ciencia Política UC
19. María Paz Valdivieso, Facultad de Derecho UAH
20. Maite de Cea, UDP
21. Carol Muñoz Vergara. Estudiante Ciencia Política, Universidad Diego Portales
22. Andrea Guzmán Salvo, estudiante de Ciencia Política UDP, investigadora asistente en Observatorio Político Electoral UDP.
23. Paulina Contardo, UDP
24. Valentina González - Cámara de Diputados
25. Carolina Madrid, Estudiante Ciencia Política Universidad Diego Portales
26. Isabel Castillo Carniglia, Red de Politólogas
27. Paloma Arriagada, estudiante de Ciencia Política en la Universidad Diego Portales.
28. Nicole Jenne, Pontificia Universidad Católica de Chile, Red de Politólogas
29. Pamela Poo, Encargada de Política y Regulación Chile Sustentable - Red de Politólogas
30. Flavia Freidenberg, UNAM, Red de Politólogas
31. Carolina Aguilera, IEUT - UC; COES
32. Manuela Badilla Rajevic, Universidad de Valparaíso
33. Claudia Fuentes M. Universidad Diego Portales
34. Angela Boitano, UDP
35. Alejandra Luneke
36. Teresa Durand, Universidad Diego Portales
37. Cristina Renaud

38. Lara Goyburu (UBA-UTDT), Red de Politólogas
39. Amelia Leticia Bustamante Alcalde
40. María Elena Martin UNaM y USAL, Argentina, Red de Politólogas
41. Analía Orr - UNPSJB (Argentina), Red de Politólogas
42. Paula Clerici, Universidad de Buenos Aires, Red de Politólogas
43. Dhayana Fernández Universidad Central de Venezuela y Universidad Simón Bolívar (Colombia)
44. Claudia Heiss, Universidad de Chile, Red de Politólogas
45. Mariel R. Lucero- CERIMA/UNCUyo, Red de Politólogas
46. Valeria Palanza, UC, Red de Politólogas
47. Verónica Figueroa Huencho, INAP, Universidad de Chile , Red de Politólogas
48. Maria Esperanza Casullo, UNRN, Argentina, Red de Politólogas
49. Maria Celeste Ratto, CONICET, Red de Politólogas
50. Lorena Vázquez Correa (UNAM), Red de Politólogas
51. María Lourdes Lodi - Observatorio Político Electoral, Universidad Nacional de Rosario (Argentina)
52. Pamela Figueroa, Académica USACH, Red de Politólogas
53. Natalia Testa, Universidad Diego Portales
54. Gabriela Castiglia - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional de Cuyo, Red de Politólogas
55. Patricia Gómez, Universidad de Buenos Aires, Red de Politólogas
56. Lorena Oyarzún Serrano, Académica Universidad de Chile, Red de Politólogas
57. Mariana Caminotti, UNSAM, Red de Politólogas
58. Alba Ruibal, Conicet UNC, Córdoba Argentina, Red de Politólogas
59. Maria Luisa España
60. Luis Villavicencio Miranda - Universidad de Valparaíso
61. María Cristina Escudero, Universidad de Chile, Red de Politólogas
62. Daniel González.
63. Alexis Ceballos, Partido Demócrata Cristiano de Chile PDC
64. Cecilia Bettoni, Fondecyt-PUCV
65. Catalina Carrasco Jara
66. Gissella López, Universidad Andrés Bello y Universidad de Chile
67. Verónica, asamblea puente alto
68. Cecilia Osorio Gonnet, Universidad Alberto Hurtado, Red de Politólogas
69. Constanza Meneses, estudiante de doctorado en ciencia política PUC
70. Veronica Undurraga
71. Rodolfo Disi, Universidad Católica de Temuco
72. Alfonso Donoso, Universidad Católica de Chile
73. Catalina Miranda UC - COES
74. Karla Cepeda
75. Jeanne Simon Universidad de Concepción, Red de Politólogas
76. Carolina Barry Untref Conicet, Red de Politólogas
77. Alfredo Joignant, Universidad Diego Portales y COES
78. Laura Albornoz Académica Facultad de Derecho UChile
79. Andrea Escobar, Licenciada Ciencia Política UC
80. Daniela Meneses Silva, Estudiante de Ciencia Política UDP
81. Carolina Carrera, Corporación Humanas
82. Karina Berrier
83. Constanza Caffarelli. Facultad de Ciencias Sociales. UNICEN. Argentina, Red de Politólogas
84. Alberto Alonso Pérez Diaz
85. Laura García - Socióloga
86. Luis Herrera, UC
87. Magda Cottet, Estudiante de Ciencia Política UC
88. Paulina Soriano

89. Ricardo Rodrigo Salazar Taibo
90. Yocelin Luna Rodriguez
91. Marcelo González, Profesor Asistente, Universidad de Concepción
92. María José ESCOBAR, PPD
93. Karla Mansilla contreras
94. Consuelo García
95. Felipe Rebolledo Saavedra
96. Karem Tello Araya-UTFSM
97. Waldo Molina
98. Nielsen PEREZ
99. Camila Peralta García, Udp
100. Sandra Bustamante. Universidad de Belgrano
101. Carola Lustig UBA, Red de Politólogas
102. Bárbara Peñafiel, Cientista política
103. Bárbara Barraza Uribe, UC UAI
104. Viviana Salinas, Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile
105. Alejandra Ramm, académica Universidad de Valparaíso
106. Dra. Oriana Piffre, Red de Politólogas
107. Matías Fernández, ISUC
108. Juan Pablo Luna, PUC-Chile
109. Constanza Sepulveda
110. Tomás Chuaqui, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile
111. Ross Mittiga, Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile
112. Rodrigo Mardones. Instituto de Ciencia Política UC
113. Nerea Palma, Doctorando Ciencia Política Pontificia Universidad Católica de Chile
114. Cristian Pérez, Pontificia Universidad Católica de Chile
115. Micaela Oddone, UDP
116. Carsten-Andreas Schulz, Instituto de Ciencia Política, UC
117. Gabriel Negretto, Instituto de Ciencia Política, UC
118. Stefano Palestini instituto de ciencia política PUC
119. Marion Contreras Moreno, Cientista Político UDP, Fundación SEPEC
120. Eugenia Prado Bassi, editora, escritora y diseñadora gráfica.
121. Umut Aydin, Universidad Catolica de Chile
122. Jesirell Turell - Instituto de Sociología UC
123. Eugenia Brito poeta academica U de Chile critica literaria
124. Rigoberto Enrique Valdenegro Rubillo Independiente
125. Jorge Vergara Vidal. Profesor Adjunto Escuela de Sociología, Universidad de Valparaíso
126. Sergio Cabello, North Dakota State University
127. Ximena Soto Soutullo - King's College London
128. Fernando Rosenblatt, Escuela de Ciencia Política, UDP
129. Octavio Del Favero - Abogado
130. Nathalia Riquelme
131. Fernanda Marín Rey
132. Yanina Welp, Albert Hirschman Centre on Democracy
133. Elisabeth Simbürger, Universidad de Valparaíso
134. Laura Mancilla Rubio - Abogada UC
135. Juan Eduardo Navia Contreras, Estudiante Usach
136. Amanda Céspedes
137. María Fernanda Hinojosa V. - Abogada PUC
138. Debora Lopreite, INAM Argentina, Red de Politólogas
139. Valeria Novoa

140. María Olga Acevedo Rojas
141. Facundo Cruz (UBA-UADE)
142. Irina Domurath PUC
143. Lucia Varas Rojas Cosoc Maipú, Acosoc RM
144. Javiera Morales, estudiante Ciencia Política UC
145. Maria Fernanda Aguilera Ulloa - Estudiante de Ciencia Política y Derecho UC
146. Ricardo Barrientos Subiabre
147. Josefina Palma
148. Riola Solano
149. Francisca Luco, Ciencia Política UC
150. Isadora Torrez Villarroel
151. Carolina Rojas Profesora UC
152. Dahyana Cortes Daldaña
153. Rocío Torres, Estudiante UC
154. Victoria Reyes Carvajal, estudiante Ciencia Política Pontificia Universidad Católica de Chile
155. Soledad Matus Ciencia Política UC
156. María Belén Lagos Cordero. Estudiante de ciencia política, Pontificia Universidad Católica de Chile
157. Lucía Cifuentes ciencia política
158. Katherine Becerra Universidad Católica del Norte
159. Antonia Ruiz-Tagle, Ciencia Política UC
160. Victoria Eizaguirre (Universidad de Buenos Aires)
161. Constanza Barraza. Cientista Política UC
162. Sharun Uttamchandani, cientista político UDP
163. Daniela Piña Benítez, Secretaria Nacional de la Mujer y Equidad de Género Juventud Demócrata Cristiana.
164. David Suazo Guastavino, Director Ejecutivo Fundación Ciudad Nuestra
165. Ángela Figueroa
166. Andrés Calfuqueo, estudiante de Ciencia Política UC
167. Catalina Butron, Estudiante UC
168. Alondra Arellano, estudiante de Ciencia Política UC
169. Victoria Cofré Avendaño, Estudiante Ciencia Política PUC
170. Claudio Fuentes González - Universidad Austral de Chile
171. Alejandra Carrasco, Estudiante de Ciencia Política UC. Equipo de Políticas Públicas de Fundación Basura.
172. Bárbara Rojas Ayala
173. Mauro Cambiaso, PhD.
174. Bruna Fonseca de Barros, Pontificia Universidad Católica de Chile (Doctorado en Ciencia Política)
175. Rodrigo Villegas, PPD
176. Ricardo Parra Ch. — Administrador Público mención Ciencia Política.
177. Catalina Lagos Tschorne, Instituto Igualdad
178. Christian Norese. - MarcaAC
179. Marjorie Borgeat Meza, Académica U de Valparaíso, odontóloga Q. Verde
180. Malucha Subiabre Vergara Academica Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Chile
181. Macarena Martínez
182. Carolina Carrasco Walburg, UTFSM
183. Paloma Castillo
184. Manuel Silva Rojas (independiente, sin afiliación)
185. Johanna Rivera
186. Universidad Técnica Federico Santa María
187. Nina Hormazábal Poblete, Universidad Técnica Federico Santa María
188. Alejandra Guauque
189. Hugo Tórtora, Universidad de las Américas
190. Carolina Aparicio Puentes. Abogada

191. Macarena Villalobos Mena. Universidad de las Américas
192. Nicolás García, Universidad de Chile
193. Paulina Santander Astorga. Universidad Técnica Federico Santa María
194. Paola Santibáñez
195. Javier Tapia
196. Voluspa Jarpa - artista y académica UC
197. Santiago Figueroa, Estudiante de Ciencia Política UC
198. Alejandro Medina Lara - Estudiante Derecho UCH
199. Josefina Urrutia, ingeniera ESO
200. Robinson Andrés Garrido
201. Gabriel Ortiz, Titulado Ciencia Política UC
202. Leticia Ramírez
203. Roberto Molina, estudiante de la Pontificia Universidad Católica
204. Claudia González, docente
205. Alejandra Rojas
206. Javiera Prieto
207. Pamela Hernández Runge
208. Beatriz Hernández, Académica Universidad Diego Portales
209. Jael Goldsmith, UCEN
210. Luis Conejeros Saavedra, periodista.
211. Verónica Vallejos, Ciudadana
212. Victoria Martínez
213. Andrés Saint-Jean – Ciudadano
214. Julia Mulet Mery, Asamblea territorial Plaza Lillo, Ñuñoa.
215. Misle Sepúlveda, Periodista Chile Sustentable, Dirigente de Lo Hermida.